



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
NUM. DE OFICIO: 67
EXPEDIENTE: 08/2015

H. Ayuntamiento 2013 - 2016

ASUNTO: CONCESIÓN DE ESPACIO EN PANTEON

C. EDGAR IVAN VELAZQUEZ CERVANTES
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:

Esta dirección a mi cargo otorga el presente a solicitud del C. EDGAR IVAN VELAZQUEZ CERVANTES para que disponga y/o realice las maniobras que sean necesarias en la preparación de 1 (UNO) espacio dentro del terreno del antiguo Panteón Municipal.


El presente documento ampara la posesión de un espacio (Entre la pared y la sepultura de Javier Cervantes Gómez), con facultad para hacer uso de un espacio de 1.20 m de ancho por 2.50 m de largo, cada espacio.


NOTAS:

I.- Antes de cavar, se debe asegurar un espacio de 60 cm de margen entre la fosa actual y la fosa y/o monumento anterior; y si el espacio estuviera alineado con alguno de los andadores, entonces se deberá dejar 30 cm de margen entre éste y la fosa.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que a sus intereses convengan.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Santa María de la Paz, Zac. A 10 de Agosto 2015


SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Carlos O.
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
CARLOS ORTIZ

VO. BO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arley Ramirez
PROFR. ORTIZ RAMIREZ ORTIZ
SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.